

**ACTA N°658
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 25 de Septiembre de 2007.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.

Invitados : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sra. Emma Vásquez, Directora Depto. Educación.
Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo Depto. Educación.
Sra. Flor Muñoz, Presidenta Colegio de Profesores de Casablanca.
Srta. Rosa Plaza, Presidenta funcionarios no docentes de Casablanca.
Sra. Patricia Smith, Consultora de Fundación Jaime Gúzman.

Tabla:

- 1.- Acta anterior N°657 Ordinaria, con fecha Martes 11 de Septiembre de 2007.
- 2.- Presentación del PADEM.
- 3.- Varios.
 - 3.1 Diagnóstico realizado por la consultora.
 - 3.2 Proyecto P.M.U.
 - 3.3 Ordenanza municipal para el Centro Cultural.
 - 3.4 Funcionarios no Docentes.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:02 horas.

1. ACTA ANTERIOR N°657 ORDINARIA, CON FECHA MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N°657 Ordinaria, de fecha Martes 11 de Septiembre de 2007. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada.

2. PRESENTACION DEL PADEM.

Sr. Alcalde: Señala que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Constitucional, respecto a que el Alcalde debe presentar al Concejo municipal la segunda quincena del mes de Septiembre el PADEM, por lo tanto, se está cumpliendo con lo que la Ley Orgánica Constitucional demanda. Indica que, el Concejo tendrá el tiempo para su pronunciamiento respectivo. Señala que se encuentran presentes la Directora de Educación Sra. Emma Vásquez, el Jefe Administrativo, Christian Valdés, la Sra. Flor Muñoz, Presidenta del Colegio de Profesores de Casablanca y la Srta. Rosa Plaza, Presidenta de los funcionarios no docentes, Cede la palabra a la Sra. Emma Vásquez, Directora de Educación, quien hará una introducción sobre el tema.

Sra. Vásquez: Indica en primer lugar manifiesta que se ha realizado una pequeña innovación en esta presentación, respecto a que todos los años se presenta el PADEM del

año, pero nunca se ha realizado un análisis de lo que se logró con las propuestas que se realizaron para un año determinado. Señala que, basados en eso, primero se informará sobre las metas y cuáles de ellas se han logrado y lo que no se ha logrado explicar por qué no se ha podido hacer. Señala que, su Departamento se fijó cuatro políticas. Exponiéndolas a los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: Menciona que, conviene señalar por qué está la Fundación Jaime Guzmán asesorando este tema, el Municipio fue favorecido por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, lo que permitió llamar a una Propuesta Pública que fue adjudicada a esta Fundación.

Sra. Vásquez: Indica que, la primera meta propuesta para este año, fue: El Mejoramiento de los Resultados del Aprendizaje, que involucra varios aspectos. Señala que, hay que tener en cuenta que antes de iniciar cualquier programa de mejoramiento, se debe tener en cuenta los recursos necesarios para ello. Menciona que, se pudo apreciar que la Educación Especial tenía un gran problema. Mientras se percibían \$4.500.000.- de ingresos para la Educación Especial, se tenía un gasto de \$10.000.000.-, que si se multiplica por el año se observa una falta de concordancia entre los ingresos y los egresos. Señala que, por lo anterior, la primera meta fue aplicar correctamente la norma y para tener un respaldo técnico pedagógico se constituyó el Gabinete Técnico Pedagógico Comunal de la Educación Especial. Señala que, este Gabinete fue conformado por las personas más idóneas de la Comuna y con un representante de cada especialidad Psicólogo, Asistente Social, Fonoaudiólogo, Profesora Especialista Coordinadora en Deficiencia Mental y una Profesora Especialista en Trastornos Específicos del Aprendizaje y una Profesora de Educación Diferencial con Trastornos Específicos del Aprendizaje. Comenta que, constituido este Gabinete se comenzó a trabajar de lleno para ordenar la normativa, estudiar todos los Decretos, esto llevó a regularizar la distribución horaria de la Educación Especial. Agrega que, cabe destacar que, a ningún profesor se le disminuyó sus horas, sino que se le dieron actividades de complementación para que no se afectara la parte económica de cada uno de ellos.

Sr. Alcalde: Pregunta, en cuánto bajó el gasto en relación al sistema anterior.

Sra. Vásquez: Señala que, de no haber hecho esta regularización, se tendría que haber contratado otro fonoaudiólogo, otro psicólogo y dos profesores más de Educación Especial, cosa que no fue necesaria hacer. Economizando con ello, unos \$2.000.000 o más. Se distribuyó la misma carga horaria que tenían los profesores, pero de mejor forma, incluso se pudo cubrir todas las zonas rurales que hasta entonces no estaban cubiertas con Educación Especial de Deficiencia Mental ni de lenguaje.

C. Sr. Caussade: Acota que, en el fondo hay un ahorro de \$60.000.000 al año, teniendo \$6.000.000 de diferencia, esto es textual.

Sra. Vásquez: Indica que, actualmente aumentó el número de niños diagnosticados, comenta que para el próximo año se estima que aumentará más, debido a que está listo el pesquizaje de los niños, evaluados psicológicamente por que se cree que el número aumentará notablemente. Señala que, lo anterior reportará mayores ingresos, pero no se tendrá más costos de personal docente, pues con las personas que actualmente están, alcanza para cubrir las necesidades.

C. Sr. Peña: Consulta sobre el tema que se habla de 10 millones con respecto a 4 millones, y no se especifique en qué, siendo que en el área de Educación Especial hay dos tipos de gastos, uno es el gasto docente y el otro el gasto de los profesionales no docentes. Personalmente cree que el fuerte del gasto está en una mala distribución, vista en varias reuniones anteriores, de los profesionales no docentes. Señala que, desea que no quede la sensación que el mayor gasto está radicado en la parte docente, porque esto no es así.

Sra. Vásquez: Señala que, no ha dicho eso. Se habló de Educación Especial y por supuesto que para ella se requiere profesionales no docentes. Respecto a este tema, se fijará un reglamento para estandarizar los sueldos con que ingresarían estos profesionales, para que no sea tan diferente al pago que se hace en otros Municipios. Comenta que, en otros Municipios el pago del valor de una hora de un fonoaudiólogo oscila entre \$15.000 a \$18.000 y los de Casablanca están con un sueldo de \$28.000.

C. Sr. Peña: Pregunta, cuál es el fuerte de la regulación que se hizo, en el plano de los profesionales del área de apoyo a la docencia o con los relacionados con el área docente.

Sra. Vásquez: Indica que, el fuerte es con el área docente, distribuyéndoles a ellos mayor cantidad de niños que atender, por el mismo número de horas. Siendo aceptado este tema por ellos.

Sr. Alcalde: Pregunta, la cobertura que se está dando ciertamente podría alegrar a todos, pero, por otra parte existe una enorme preocupación que al ampliar esta cobertura se está diciendo que demasiados niños en la Comuna tienen dificultad en el aprendizaje, cosa muy preocupante.

Sra. Vásquez: Expresa que, sí, en esto influyen varios factores como es el alcoholismo, drogadicción, etc. Estos niños son muy vulnerables a tener este tipo de trastornos. Señala que, otra cosa que aumentó el número de niños en la Escuela Especial y seguirá aumentando es que irregularmente, niños que debieran de estar en la Escuela Especial estaban en grupos de integración en las escuelas. Comenta que, en conversación con el Director de la Escuela Especial, se informó que ya han ingresado 4 niños, que siempre debieron estar en esta escuela y no en un grupo de integración. Esto dado su C.I. y el estancamiento que se produce en un momento determinado del niño, debido a que su inteligencia llega hasta un punto determinado, momento en que el niño debe ingresar a una escuela especial.

Sr. Alcalde: Indica que, se debe presumir entonces que estos niños estaban mal diagnosticados.

C. Srta. Reyes: Expresa que, de acuerdo a su experiencia, ha observado que los niños cumplen cierta edad o etapa y ya no pueden estar integrados en una escuela, porque su rendimiento no es de un niño para una escuela común y corriente, sino para una Escuela Especial.

Sra. Vásquez: Comenta que, irregularmente estaban aún en las escuelas normales.

C. Srta. Reyes: Añade además que influye el factor de la edad.

C. Sr. Burgos: Pregunta, si el mayor número de niños con problemas de vulnerabilidad, corresponde a familias tradicionales de Casablanca o a familias que han llegado a vivir a la Comuna.

Sra. Vásquez: Señala que, esto es relativo, pero se ha dado en la gente que ha llegado últimamente a la Comuna.

C. Sr. Burgos: Deduce con lo anterior que, la migración que está llegando no es de buena calidad.

Sr. Alcalde: Indica que, el tema es realmente preocupante.

Sra. Vásquez: Comenta que, sí, el tema se aprecia notablemente en la Escuela Manuel Bravo Reyes. Mientras las otras dos escuelas urbanas se detectan 3 ó 4 niños con alta vulnerabilidad, que serán favorecidos con la subvención preferencial destinada a los niños más vulnerables de la Comuna, la Escuela Manuel Bravo Reyes tiene más de 60 niños.

Indica que, el motivo de esto es que las otras escuelas no tienen vacantes para alumnos repitentes, sus cursos están completos, pues la Ley no permite tener más de 45 niños en una sala de clases. Todos estos niños, que son excedente, se deben ir a la escuela Manuel Bravo Reyes, que posee la capacidad para recibirlos. Indirectamente esto ha sido el por qué la Escuela Manuel Bravo se ha ido cargando con niños más vulnerables. Señala que, otra de las metas, fue aumentar la asistencia, por dos razones, el niño que tiene mucha inasistencia no aprende o su aprendizaje es de bajo nivel, lo que significa mayores recursos para implementar los programas. Indica que, en algunas escuelas se logró el aumento del 2% y en otras escuelas fue mucho más. Logrando varias escuelas mejorar su asistencia, pero baja en los meses de Julio y Junio. Señala que, ese 2% corresponde a \$2.800.000.- a \$3.000.000.- mensuales más.

C. Sr. Burgos: Pregunta, si las inasistencia en esos meses es por la falta de transporte para llegar al colegio o por la infraestructura de alguna escuela.

Sra. Vásquez: Señala que, piensa que muchos niños de Escuelas Municipales están mucho mejor en las escuelas que en sus casas, debido que en ellas tienen la comida y demás. Las inasistencias se deben a enfermedades que se transfieren a la mayoría de los niños de un curso. Respecto a la Ampliación de Cobertura del Proyecto ECBI, en los años 2005 y 2006 se desarrollo este Proyecto, que está financiado por el Ministerio de Educación en conjunto con la Universidad de Playa Ancha, en esos años funcionó sólo de 5° a 8° Años Básicos, como la Comuna tuvo muy buena respuesta a este proyecto, fue adjudicado para ser desarrollado de 1° a 8° Años Básicos, lo que ha significado un aporte de \$25.000.000.- para la Comuna. Añade que, este Proyecto entrega todo el material, todos los implementos y el laboratorio completo. Indica que, personalmente observó la experiencia en la Escuela de Quilpué, debido a su participación de la Mesa Regional del Proyecto. Este se desarrolló para niños con deficiencia mental y fueron extraordinarios los logros que consiguieron estos niños. Señala que, se ha postulado a la Escuela Humberto Moath y para el próximo año se realizará este proyecto acá, comenta que, la próxima semana vienen a capacitar a todos los profesores en la misma escuela. Expone que, en vista que algunos cursos son tan numerosos, de 45 niños los primeros años y es vital que el niño el primer año aprenda a leer, porque el Ministerio ha puesto metas muy definidas al respecto, como es que al término del primer año el niño debe saber todas las vocales más 11 consonantes. Debido a todas las exigencias y el deseo de mejorar los aprendizajes, se logró la aprobación del Sr. Alcalde para poder contratar asistentes para todos los primeros años de la Comuna, a excepción de la Escuela Manuel Bravo Reyes que por su alta vulnerabilidad, es el Ministerio quien pone las asistentes para primeros años. Expone que, en cuanto al tema técnico-pedagógico, todos los meses se sostiene una reunión con los Directivos y Jefes de UTP, para analizar todos los temas administrativos y técnicos-pedagógicos que van llegando. Añade que, a nivel de establecimiento los Directores y Jefes de UTP, todos los Viernes se efectúan reuniones con los profesores, realizando con ello un autoperfeccionamiento en el mismo establecimiento. Explica que, en relación al Programa Docente Más, programa que evalúa a todos los profesores, en la Comuna no hay profesores calificados como insatisfactorios, pero sí hay este año 8 y el año pasado 3 docentes calificados como básicos, ellos tienen la obligación de perfeccionarse durante todo el año hasta que les corresponda calificarse nuevamente. Señala que, este Programa está realizado por la Sra. Maritza Fuenzalida, encargada de Docente Más, donde se hacen todos los planes de mejoramiento basados en el diagnóstico que entrega el Centro de Perfeccionamiento, quienes evalúan dónde los profesores han fallado más, basado en ello, se hacen los planes de mejoramiento a los que asisten los profesores a la Universidad de Playa Ancha.

C. Sr. Burgos: Pregunta, si estos docentes son nuevos o antiguos.

Sra. Vásquez: Señala que, en este grupo hay de todo nuevos y antiguos. Añade que, no obstante hay varios docentes catalogados como destacados y competentes, estando Casablanca por sobre la media de otras Comunas de la Región. Indica que, esta evaluación corresponde a fin de año y se abarcará por primera vez la Enseñanza Media. Expone que, estos planes de superación tienen un costo de \$800.000.- que lo realiza el Ministerio de

Educación. Indica que, el Departamento de Educación ha postulado a Proyectos como, reparación de PC, ampliación de ellos y Proyecto T.I.C., en este Proyecto se dio preferencia a todos las escuelas que tenían Proyecto ECBI, dentro de estas a las más vulnerables, clasificando para ello, el Parvulario de Quintay, la Escuela Manuel Bravo Reyes y la Escuela Arturo Echazarreta, añade que, el próximo año se integrarían las otras escuelas.

C. Sr. Peña: Expresa que, en el Concejo pasado, la Concejala Reyes se refirió a ese Programa, preguntando al Administrador Municipal respecto a una preocupación al respecto.

C. Srta. Reyes: Señala que, este tema ya fue conversado con el Sr. Christian Valdés y ya está solucionado.

Sra. Vásquez: Indica que, este Proyecto T.I.C., consiste en que en cada sala de 1° a 8° Años Básicos tendrá, un data show, un Notbook para el profesor y un equipo de música. Todo esto, los T.I.C., más la ampliación tiene un costo de \$46.562.000.-. Añade que, todos los Programas que incremente el Ministerio, el Municipio debe hacer un aporte, este aporte será de \$2.500.000.-. Comenta que, para los \$46.562.000.- que han ingresado y el beneficio que se tendrá, este aporte es mínimo. La mayor parte de este aporte se designará al sistema de seguridad, poner rejas y muebles empotrados para evitar robos, que han sufrido otras escuelas. Menciona, respecto a la capacitación docente, que se había propuesto como meta y viendo que la parte en que todos fallaban era en el sistema de evaluación a los niños; esto debido a que la evaluación no siempre es utilizada como un medio de retroalimentación ni para reforzar a los niños. Señala que, se había pensado realizar este Proyecto pero, por falta de recursos no se pudo, esperando que el próximo año se pueda concretar, todo depende del cumplimiento de las expectativas del aumento de la subvención. Informa que, se está implementando en la Escuela Manuel Bravo Reyes, el Proyecto C.R.A., porque desde hace más de 3 años que tienen sus libros guardados por no tener el mobiliario correspondiente, hoy se está solucionando esto. Señala que, se realizarán otras capacitaciones, como es con los integrantes de Educación Especial, que asistirán a un Seminario de dos días de Capacitación, además dos docentes del Liceo se están capacitando en Matemática Digitalizada, que es toda una novedad y que hará que las clases sean más amenas. Respecto a los cursos de Alfabetización Digital, que auspicia la Municipalidad, han tenido una buena acogida entre los docentes, cree que un 80% de los docentes han asistido a esta capacitación, contando con el apoyo de los Directores dando las facilidades para que los docentes y no docentes puedan asistir. Expresa que, como DAEM, se ha asistido a dos seminarios, uno sobre Políticas Educativas 2007, realizado en el periodo de verano, teniendo con ello un paso adelantado en la postulación de los Proyectos. Otro seminario, fue respecto a toda la Normativa Legal que rige a las Municipalidades, realizado en Viña del Mar. Indica que, otra meta que no se pudo cumplir fue instalar un sistema de intranet del DAEM con todos los Establecimientos. Señala que, esto sí se podrá hacer muy prontamente. Respecto al intranet, que serviría para esta intercomunicación, se ha cotizado otro sistema cuyo costo es significativamente económico, este corresponde a tener un sistema intranet, por medio de Internet, con el cual se puede comunicar con todos los Establecimientos Educativos e incluso lo pueden hacer los apoderados, informándose de las notas de sus niños, el día de las reuniones, novedades, actividades, etc., logrando con ello un mayor acercamiento con los establecimientos. Explica que, con esta Plataforma ya no se estarían haciendo libretas de notas, porque toda la información estaría en este sistema.

Sr. Alcalde: Pregunta si esto implicaría saber desde el hogar las notas de los hijos.

Sra. Vásquez: Señala afirmativamente a esto. También esto serviría para lograr un orden en los docentes en la corrección de las pruebas. Indica que, la segunda política, corresponde al mejoramiento y ampliación del equipamiento educativo, comenta que, no insistirá en este punto en la habilitación del C.R.A. en la Escuela Manuel Bravo Reyes, donde se dotó de un paradocente que está exclusivamente para la atención del C.R.A., se postuló a este Proyecto para mobiliario, pudiendo en vacaciones mandar las habilitaciones para los casinos, poniendo las mesas y sillas que ya estaban muy deteriorados y otros, como es el caso de

las Escuelas Rurales que no tenían, ocupando bancas para el efecto. Informa que, también llegó mobiliario para la Educación Pre-Básica, teniendo una cobertura en un 100% en este aspecto, todo esto con un costo cero. Además, se elaboró un Plan de Mantenimiento de las Escuelas, estableciendo prioridades, para ello colaboró mucho el Departamento de Obras y DIPLAD, llegando para este efecto la suma de \$34.000.000.-, respecto a esto, informa que la Contraloría realizó una auditoría, sintiéndose muy conforme con los resultados, porque hay gastados mucho más que los \$34.000.000.- en reparación y mantención de los Establecimientos Educativos. Comenta que, fue el Senado quien pidió estas auditorías para poder incrementar el presupuesto de mantención, dándose cuenta con esto que con los aportes que se envían no alcanza. Comenta que, hay muchas escuelas con pocos niños y algunas reciben \$200.000.- para todo el año, lo que es realmente insuficiente. Las escuelas que reciben más apoyan a las que reciben menos, siendo esto un fondo solidario que se establece por prioridades. Respecto al tema de la adjudicación de 7 Proyectos Enlace, que corresponde a mejoramiento de computadores.

Sr. Valdés: Señala que, hay dos Proyectos de ampliación de cobertura, en el Liceo se amplió la cobertura de 9 computadores más, lo que significa un nuevo laboratorio. Además, se postuló a un Proyecto de Chile Enter, correspondiente a computadores reacondicionados, que corresponde a computadores que se pueden usar diariamente. Comenta que, además del Proyecto Enlace, desea destacar la obtención del Proyecto de Banda Ancha y del Co-Pago de las conexiones a Internet en todos los establecimientos.

Sra. Vásquez: Señala respecto a lo anterior, habían escuelas que no tenían, hoy se repuso esto en todos los establecimientos.

C. Sr. Peña: Menciona los computadores que saldrán del Municipio por la renovación, también quedarán en las escuelas.

Sr. Vásquez: Señala que, este tema es muy importante porque hay un déficit de computadores, más que nada para la administración de los colegios por que los niños tienen. Indica que, los computadores de los niños no se pueden ocupar para los efectos administrativos. Ejemplo de este déficit es el Liceo, en que la secretaria no tiene un computador.

Srta. Plaza: Indica que, no sólo la secretaria no tiene computador, la biblioteca tampoco cuenta con uno. Teniendo que mandar a imprimir a un ciber la documentación.

C. Sr. Caussade: Pregunta, cómo se hace llegar donde corresponde la petición de esa necesidad.

Sra. Vásquez: Señala que, todas estas necesidades están evaluadas, porque a través del PADEM que realizó cada establecimiento se nombraba todas estas necesidades.

C. Sr. Peña: Pregunta, si este tema se pudiera haber incluido en el Convenio que se está haciendo con la Telefónica, porque si es mayor la proporción el costo debe ser menor.

Sr. Alcalde: Comenta que, como van a quedar muchos computadores de baja, la idea es que estos se reasignen.

Sra. Vásquez: Indica que, respecto a la Modernización de la Gestión Administrativa, se partió por organizar el DAEM, estableciendo un manual de cargos que no existía. Se regularizó un sistema del cálculo para poder ejecutar y llevar a cabo el pago del perfeccionamiento docente, se logró pagar todo el año 2000 y este año se pagará el 2001. Comenta que, se pudo recuperar dineros de subvenciones que no habían pagado, que asciende a la suma de \$11.000.000.- y justamente eran \$11.000.000.- el monto que se debía pagar por el perfeccionamiento docente. Señala que, otro logro obtenido es la tramitación y obtención del pago del internado, porque el pago de este había sido por casi 3 años de costo del Municipio, ya que no contaba con subvención por no estar dadas las condiciones. Hoy

se logró esta subvención, siendo pagadas este mes en forma retroactiva del mes de Marzo a la fecha. Informa que, ha habido una optimización de las comunicaciones con MINEDUC, logrando con ello una mejor comunicación de los profesores. Indica que, la recuperación que se ha hecho de todas las subvenciones impagas, algunas desde el año 2003, en total suman aproximadamente \$120.000.000.- También se regularizó el nombramiento del personal y su condición, ya que habían docentes que estaban en calidad de contrata, situación que apremiaba por parte de la Secretaría Ministerial ya que había un 33% de personal a contrata y en los no docentes la situación era muy parecida, esto se regularizó teniendo hoy un 8% de personal a contrata, que corresponde a la gente nueva. Respecto a la cuarta y última política, que corresponde a la convivencia escolar y la relación con la Comunidad, los establecimientos han cumplido en un 100% la constitución de su organización interna, como son los Centros de Padres, Consejos Escolares y Comités Paritarios. El apoyo de los Centros de Padres a las Escuelas y Liceo, ha sido asumir muchos de los gastos menores, compra de materiales didácticos, estímulos a los niños para el mejoramiento de la asistencia y aporte para viajes de estudios y en actividades extraescolares. Además, se ha dado cumplimiento en un 100% a todas las actividades deportivas programadas por el Departamento Extra-Escolar del DAEM, se han realizado los campeonatos y jornada de medio ambiente, asistiendo personas de la Universidad de Valdivia, CONAMA y representantes a nivel regional. Da cuenta respecto a este tema que, los alumnos del Liceo viajaron a Valdivia en un viaje de estudio, financiado por el Municipio. Además, la ejecución de Concursos Literarios, Alejandro Galaz que cada año cuenta con mayor participación. Añade respecto al funcionamiento de las escuelas abiertas a la Comunidad donde participan niños y adultos también está llegando a la Comuna. Informa además el funcionamiento de los talleres de los días Sábados en la Escuela Humberto Moath, en la Escuela Domingo Ortiz y en la Escuela de Lagunillas. Señala que, estos serían los logros obtenidos. Teniendo estas políticas presentes los Sres. Concejales podrán entender mejor cuáles de esas políticas se seguirán implementando y con qué acciones, indica que, se implementarán otras dos políticas que no existían, que tienen que ver la recreación y cultura. Comenta que, hasta hoy la recreación se ha visto en el ámbito deportivo, se piensa ampliar esto al ámbito literarios o de talleres que agraden a otros niños. Cede la palabra a la Sra. Patricia Smith, quien expondrá la segunda parte correspondiente al diagnóstico de este año y en base a este diagnóstico, surgirán las propuestas que serán presentadas en la próxima reunión.

C. Sr. Burgos: Pregunta si el DAEM tiene algún interés o énfasis acerca del idioma Inglés.

Sra. Vásquez: Indica que, este tema es una gran aspiración, está la propuesta de realizar talleres. Debido a que no se puede poner como asignatura lectiva. Señala que, en las horas de taller se puede implementar la asignatura de Inglés. Varias escuelas han hecho esta propuesta.

C. Sr. Peña: Expresa su inquietud, en la actividad extra-escolar de los Clubes de Ciclismo, porque, actualmente existe una irresponsabilidad respecto a la conducción de bicicletas en Casablanca, con estos Clubes se puede cumplir dos finalidades, una deportiva, fomentando el ciclismo como deporte y la otra educativa al tomar conciencia de lo que debe hacer un ciclista en la vía pública, las medidas de seguridad, como habilitar las bicicletas con las luces respectivas, etc.

Sra. Vásquez: Señala que, ha tomado nota al respecto y será considerada esta idea.

Sra. Smith: Se presenta, señalando que su profesión es Antropóloga Educacional, con un Master en Educación, Profesora Universitaria y Casablanquina. Agradece al Sr. Alcalde la invitación para exponer el diagnóstico que se ha efectuado. Señala que, desea explicar la metodología de trabajo que se ha utilizado para elaborar el diagnóstico que los Sres. Concejales tienen en las carpetas entregadas. Indica que, básicamente se utilizó dos técnicas de recolección de datos, una cualitativa y otra cuantitativa. En la recolección de datos de índole cuantitativa, se recurrió a las fuentes del CENSO, del año 1992 y 2002 para poder comparar el crecimiento poblacional de la Comuna, el INE 2007 que realiza su proyección

del comportamiento de algunos indicadores demográficos, la CASEN que aporta información respecto a la pobreza que existe en Casablanca, el MINEDUC a través de la SEREMI de Educación que informa cómo está conformado el tema educativo a nivel Comunal y finalmente los resultados SIMCE a nivel nacional, regional y comunal. Señala que, en términos cualitativos, se realizó un análisis del PADEM 2007, posteriormente se elaboró un formato PADES, para cada establecimiento educacional, que hace un diagnóstico a cada establecimiento y señala cuáles son las necesidades. La idea fue unificar la recolección de datos y como Casablanca ya lo estaba haciendo se siguió sólo esa misma línea. Informa que, posteriormente se realizó un encuentro Comunal con toda la Comunidad Educativa en el Liceo Manuel de Salas, realizando diagnóstico para ver cuáles son las fortalezas, debilidades y amenazas que se observa la Comunidad Educativa dentro del sistema educativo comunal de Casablanca, de lo cual se está obteniendo algunas directrices de política educativa y posteriormente realizó personalmente entrevistas semi estructuradas a diversas autoridades Municipales, además visitas a terreno a aproximadamente al 60% de los establecimientos. Manteniendo un trabajo permanente con los profesionales del DAEM, especialmente con la Sra. Emma y don Christian. Expone respecto a qué señalan los datos y estadísticas de la Comuna de Casablanca, tema importante que dará el diagnóstico, señala que, Casablanca, según el Censo del año 1992 al 2002 ha tenido un aumento sostenido de la población. Específicamente en las zonas urbanas con un 47,66%, esto no ha sido por un aumento en la tasa de natalidad, sino por el gran aumento de industrias y el crecimiento del sector productivo, es importante que a partir de esto se mantenga en mente lo que está sucediendo en las zonas urbanas, con un impacto en la demanda proyectada para los próximos 10 años, que incrementará en el fondo la exigencia del sistema escolar. Si se observa en la página 14, se puede apreciar un incremento a nivel de la educación básica prioritariamente. Señala que, se tiene antecedentes sobre la distribución de la población actual se tiene que un 38% de la población va de 30 a 59 años, población adulta, en un 27% de niños de 0 a 14 años. Con estos datos se observa que en Casablanca, tomando en cuenta que hasta los 18 años abarca el tramo de la población en edad escolar, tenemos que hay una población escolarizada en Casablanca y con una proyección en aumento. Muestra además la distribución de la población por áreas, teniendo un 70% de la población concentrada en la zona urbana y un 30% en la zona rural. Con esto se debe pensar en focalizar la oferta educativa en las zonas urbanas, porque lo rural no va a crecer. Señala que, en el año 1992 había 6.288 habitantes y en el 2002, la cantidad de 6.665 habitantes el crecimiento se ha mantenido, pensando que en la zona rural los jóvenes y niños están emigrando a las zonas urbanas. Muestra todo el sistema educativo de Casablanca, teniendo que actualmente, por los datos obtenidos de la SEREMI de Valparaíso, señala que, Casablanca tiene una población escolar de 5.132 alumnos, de los cuales un 59% corresponde al sistema Municipal, indica que, este año se está llegando a 3.006 alumnos, el sistema de particular subvencionado, corresponde al 36% de la cobertura, aproximadamente 1.861 alumno y el sistema particular pagado, que lo entregan sólo dos establecimientos, tiene un 5%. Con lo anterior, el sistema Municipalizado sigue concentrando la mayor cantidad de ofertas, pero es preciso observar como ha crecido la oferta del sistema particular subvencionado.

C. Sr. Peña: Consulta si en esta muestra se consideran los alumnos que están estudiando en Valparaíso.

Sra. Smith: Señala que no, sólo se considera la cobertura. Con los antecedentes obtenidos, se podría establecer hacia dónde se debe focalizar la oferta educativa. Analizando la cobertura Básica Municipal, respecto a la cobertura particular subvencionada, página 12 del documento entregado a los Sres. Concejales. Se observa que la Básica Municipal y la Básica subvencionada es muy poca la diferencia, teniendo casi 800 niños de diferencia. Analiza además, dónde el sector particular subvencionado no entrega una oferta educativa, claramente esto se observa en la Media Técnico Profesional. Señala que, los lineamientos que tiene Casablanca, a través del Departamento de Educación, como del Municipio, de crear un Liceo Técnico Profesional Agrícola, donde abarque el aspecto vitivinícola, enológico y pensar abrir en el Liceo Manuel de Salas otra especialidad se tendría que ver, debido a que en la Comuna está creciendo mucho el área turística.

Sr. Alcalde: Indica que, personalmente le causa mucha preocupación el tema de la oferta Municipal con la Particular Subvencionada, en cuanto a la Básica, esto significa que hay una competencia fuerte, muy peligrosa para el Sistema Público. Pregunta, si puede seguir creciendo e incrementando la Básica en el Sistema Particular Subvencionado en desmedro del Municipal.

Sra. Smith: Señala que, cree que de hecho va a ser así. Pero, eso no implica que sea malo, sino, esto va a obligar a mejorar la actual educación que se está entregando, personalmente, piensa que no es perjudicial para Casablanca que el sector particular subvencionado crezca, sino, que en Casablanca el Sistema Municipal debe concentrarse en aquellos sectores o población de niños que no tienen acceso, mejorar la calidad de la Educación Municipal, alcanzando los niveles que obtiene el Particular Subvencionado.

Sr. Alcalde: Expresa que, este punto es muy importante, ya que se encuentran presentes en este Concejo la Directiva del Colegio de Profesores y la Directiva de los no Docentes, para que ellos puedan escuchar las proyecciones y perspectivas que se están haciendo al respecto.

Sra. Smith: Reafirma que, en términos de crecimiento del Sistema Educativo Municipal en el sector Básico no indica un crecimiento.

C. Sr. Peña: Consulta sobre la relación necesaria, porque piensa que debe ser un factor de regulación por el que como Municipio debería pelear a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, respecto a la relación que hay entre la población escolar y la cantidad de establecimientos, que los Colegios Particulares Subvencionados sean regulados en cantidad, ya que se ha visto una proliferación de estos colegios, que no garantizan calidad, pues las normas de fiscalización a estos colegios, muchas veces adolecen de fallas, las cuales se han podido apreciar. Pregunta si en este informe se hizo una apreciación al respecto, que cree personalmente, en relación a la población escolar de Casablanca la cantidad de establecimientos que en la actualidad existen muestran una oferta mayor que la demanda.

Sra. Vásquez: Señala que, el Sistema Municipalizado tiene bastante demanda y no se puede cumplir esta demanda por estar los establecimientos completos. Incluso, el Ministerio ha rechazado las últimas matrículas hechas en la Escuela Domingo Ortiz y Arturo Echazarreta. Se puede decir que los colegios Municipales están colapsados. Piensa que, si se abre un nuevo establecimiento, estos se llenarán. Señala que, muchas veces los niños que son matriculados en establecimientos particular subvencionados porque en los Municipalizados no hay matrículas. Es sobre todo un problema de oferta de los establecimientos Municipalizados.

Sr. Mujica: Indica que, el tema tiene que ver con un déficit de oferta, independiente que esta sea Municipal o Privada.

C. Sr. Peña: Expresa que, su opinión se refiere a que si se tuviera una mayor infraestructura y una mayor posibilidad de dar oferta, se podría tener un aumento de la diferencia de alumnos de Educación Básica, en beneficio del sector Municipal.

Sr. Mujica: Indica que, se desarrolló un estudio de la cobertura educacional el año 1998, que arrojó un déficit de 1.500 alumnos, con una enorme proyección. Incluso, deseaba comentar que el CASEN del 2007, Casablanca tiene 25.000 habitantes y no 21.000 que muestra el presente informe. El tema está, en preguntar si, vale la pena que se siga invirtiendo en infraestructura educacional cuando hay interés privado en el asunto, o se debe focalizar en los lugares donde la inversión privada no llega, como lo es la Educación Técnico Profesional. Sobre la base que hay un déficit de estructura educacional para ofrecer a la Comuna, prueba de ello es que hay muchos alumnos que van a estudiar a Valparaíso o Quilpué. Señala que, la decisión de seguir invirtiendo en esto es realmente una decisión política, una decisión del Concejo.

C. Sr. Peña: Señala que, cuando se ha discutido el Presupuesto de Educación Municipal, una de las grandes discusiones que se tiene es la proyección de matrículas que se tiene respecto al año siguiente, donde con el tema de las horas docentes conlleva una discusión de horas enteras, experiencia vivida en sus tres años en este Concejo, pero ahora se está presentando como un escenario totalmente diferente. Hoy si se tuviera una mayor posibilidad de presentar una mejor oferta, en cuanto a infraestructura, se podría asegurar una matrícula mayor, con esto se está en el sentido contrario de lo que se venía discutiendo los otros años.

Sr. Mujica: Indica que, no es diferente, el tema pasa por lo que es el sistema, representando lo que expresó la Sra. Emma, sobre que la Manuel Bravo tiene capacidad para albergar más niños, pero a iguales condiciones el apoderado se va a escuelas particulares, no se trata de tener oferta por ofrecer, la oferta debe conllevar un concepto completo, calidad y un montón de otras cosas.

Sra. Smith: Señala que, el rol subsidiario aquí entra a jugar un tema fundamental, respecto a que el Municipio tiene que entregar la oferta donde los privados no van a llegar.

Sr. Alcalde: Expresa que, si se observa los establecimientos particular subvencionados no hay ninguno que cubra el sector rural, porque para ellos este sector no es negocio.

C. Sr. Peña: Comenta que, desea expresar su preocupación respecto, a que como oferta de educación pública se ha logrado hacer una oferta bastante interesante en cuanto al apoyo que se le da a los alumnos en cuanto a los aprendizajes especiales, fonoaudiólogos, etc., cosa que los particulares subvencionados no están ofreciendo, la preocupación es si se tiene la mirada que hay colegios particular subvencionados que tienen una oferta bastante limitada respecto a la oferta de la Educación Municipalizada, que tiene un plus mucho mayor, con esto se está afectando la calidad de la educación de los niños. Personalmente no cree que sea malo competir y no retiraría la oferta municipal porque hay un colegio Particular Subvencionado.

Sra. Smith: Señala que, lo que está realizando es una exposición del resultado del diagnóstico de los antecedentes cuantitativos. Expone que, por otra parte cabe preguntar qué indica los resultados de eficiencia educativa. Tomando en cuenta que, se entiende por eficiencia a aquellos indicadores como el promedio de asistencia, etc. Respecto a este promedio el 2007, está bastante bien alcanzando un 92%, siendo que a nivel nacional se maneja en un 90%. Ciertamente, se debe hacer la salvedad, que hay establecimiento que tienen el porcentaje completo al 100%. Señala que, el Liceo Manuel de Salas tiene la más baja asistencia en los meses del año más complicados.

Sr. Alcalde: Expresa que, es importante destacar que el Municipio traslada diariamente a 600 alumnos desde localidades rurales.

Sr. Valdés: Agrega que, lo que baja más la asistencia en el Liceo es la incidencia que tiene la educación de adultos, que ayuda a bajar más el porcentaje de la asistencia.

Sra. Vásquez: Señala que, el Liceo en general tiene muy buena asistencia.

Sra. Smith: Indica que, otra punto en este análisis, es la tasa de aprobados que está muy bien, como se aprecia tiene un 95% de aprobación. Repuntando respecto al año 2005. La tasa de reprobados ha bajado, otro punto a analizar son los resultados SIMCE, donde se puede hacer la relación entre la oferta que se esta entregando y la calidad. Se observan en los resultados del SIMCE de los colegios particulares pagados, se aprecia en los colegios particulares y subvencionados en lenguaje 267, muy por sobre el promedio nacional y regional, lo mismo en matemáticas y también comprensión del medio. Si se observa los resultados de las Escuelas Municipales, tanto urbano como rural, se observa una baja respecto al promedio regional y nacional, pero esto se debe a que impacta

significativamente el promedio de las escuelas rurales. Porque a nivel urbano está bastante bien, a escasos puntos de lograr los promedios nacionales. Se debe tener en cuenta que 250 puntos corresponden a un 4 en nota.

Sr. Alcalde: Expresa que, habría que cruzar varios indicadores, naturalmente alguno de esos podría influir muy decisivamente al medio que los rodea. Señala que, se debe tomar en consideración que en las localidades rurales el profesor maneja menos alumnos en el aula, por lo tanto, la educación tendría que ser de mejor calidad y más personalizada. En Esto, hay un contra sentido tremendamente impactante.

C. Sr. Peña: Comenta que, no es un contra sentido, porque este Domingo en el Diario La Tercera salió un estudio donde se habla que donde haya menos alumnos en una sala, no necesariamente garantiza una mejor calidad.

Sra. Vásquez: Señala que, piensa que influye el hecho de que son cursos combinados. Teniendo varios cursos en una sola sala.

Sra. Smith: Indica que, hay varios análisis que hacer al respecto, en el sector rural. Se presenta una problemática relacionada con los cursos combinados, la contribución de padres y apoderados es menor, haciendo una conjunción de todos estos datos, se llega a la conclusión con todo este diagnóstico realizado que señala, que se tiene una oferta educativa similar al sector particular subvencionado, Casablanca está creciendo en el sector urbano, por tanto, se está previendo una fuerte demanda en este sector, se debe concentrar en este momento en mejorar la oferta rural, en términos de calidad, en ver lo Técnico Profesional, en términos que esté acorde a las necesidades del sector productivo y por último Casablanca, como se observa en este análisis, sigue siendo una Comuna pobre. Por tanto, los datos de CASEN, están los datos de la caracterización socioeconómica, la Comuna, en su población catalogada como indigente y pobre no indigente alcanza un 20,2%, cifra muy alto en relación al promedio de la Provincia que tiene un 15%, la Región un 15,3% y a nivel de país un 13,7%, lo deja a Casablanca como una Comuna en situación de pobreza. Esto indica y exige a su vez al sistema Municipal, focalizar muy bien sus recursos y hacerlo lo más eficiente posible. En el sector educativo, no cabe duda que, para que Casablanca dé un salto cualitativo en mejorar la calidad de la oferta, se requerirá invertir en el proceso de mejoramiento del aprendizaje, definitivamente hay que reforzar y refortalecer la política uno que tiene el Municipio, respecto al mejoramiento del aprendizaje, lo que requiere una cierta inversión en la aplicación de programas innovadores que se han aplicado en varias escuelas, sacándolas adelante a escuelas de pobreza dura. Además, es necesario tener un sistema más sistemático de planificación y evaluación, aplicando quizás pruebas externas. Tomando lo que decía el Sr. Concejal Peña, respecto a la cuarta política referida al deporte, recreación y cultura. Esto viene a dar respuesta a lo que se obtuvo en el FODA, que es la preocupación de la comunidad educativa de Casablanca en relación a la drogadicción, el alcoholismo, la delincuencia, etc. En definitiva, hay que entregarle a los jóvenes alternativas de un buen uso del tiempo libre, reforzando el área extraescolar. Señala que, en la evaluación del diagnóstico se necesitaba esta instancia de concensuar este tipo de diagnóstico que se ha efectuado. Agradece al Sr. Alventosa su información. Además se puede ver la proyección del PLADECO que tiene Casablanca, si la Comuna quiere ser un centro potenciador del desarrollo económico, tiene que mejorar la calidad de la oferta laboral.

Sr. Alcalde: Expresa los agradecimientos a la Sra. Smith por su presentación.

C. Sr. Peña: Señala que desea preguntar a la Sra. Emma, sobre el tema de la evaluación del DAEM del convenio que se realizó con la Universidad Viña del Mar y la aplicación en Lagunillas.

Sr. Alcalde: Señala la posibilidad de hacer esta pregunta una vez comenzado el debate.

C. Sr. Burgos: Indica que, la presentación realizada por la Sra. Smith, corresponde a un buen análisis, lo que personalmente desea afirmar que el problema de la educación va más allá que una oferta educativa, esta relacionado con un contexto socio-cultural. Cuando anteriormente, apuntó al tema de la inmigración, señala que si se analiza todas las ciudades de la región, esta ciudad ha crecido demasiado en cuanto a la inmigración, lo que muestra que no ha habido un crecimiento homogéneo o estratificado, o sea, el aumento poblacional ha sido en base a niveles no tan altos, lo que explica una sobre carga mayor. Con ello, no sólo se debe ver que se puede hacer a nivel local para ofrecer una mejor calidad educativa o una mejor oferta, porque esto es una tarea que no se va a terminar nunca, si no es un desarrollo más macro y de afuera. Señala que, se debe preguntar, por qué las políticas habitacionales en ciertas ciudades, tienden a concentrarse en ciertos niveles socioeconómicos, en otras ciudades se encuentra gente más pujante, ejemplo de ello, es la comuna de La Florida, que va creciendo, pero con gente que son profesionales y las dificultades que tendrá ese Municipio serán menos que las que tendrá otro Municipio, en que gran parte del ingreso poblacional presenta muchos niños con limitaciones mentales, frente a ello, cuesta tener una respuesta local, sin tener un elemento Ministerial de recursos adicionales que permitan palear esta situación que sino, no se terminará nunca de corregir. Lo cierto es que, si normalmente se está creciendo en población en base a inmigración, lo que es difícil de expresar, no de muy buena calidad. En cambio en otras Comunas como Villa Alemana va llegando gente de una calidad superior, por lo tanto las dificultades son menores. Por lo tanto, el Ministerio tiene que hacer algo más macro.

Sr. Alcalde: Señala que, desafortunadamente en eso de la migración no se tiene ningún control, ni políticas al respecto. Desgraciadamente la oferta laboral de Casablanca que corresponde a las Viñas, atrae a gente de ese nivel y desgraciadamente no hay control al respecto. Incluso en algún momento se pidió a los empresarios y contratistas que, al menos se le pudiera pedir al trabajador que llegara como emigrante a la Comuna, los antecedentes. Esto, debido a que se ha encontrado gente que es delincuente. En cuanto al nivel del casablanquino neto, que ha vivido por años en Casablanca, ciertamente ha subido su nivel de ingresos. Indica que, actualmente la Comuna está recibiendo el rezago de otros lugares, que llegan fuertemente y afecta el tema de la pobreza, especialmente el la localidad de La Viñilla, un desastre que no se puede controlar, comenta que, la única fórmula sería que existiera un pacto o acuerdo con los empresarios para cada trabajador temporal, una vez terminado su periodo de faena regrese a su ciudad de origen y no se quede en la Comuna. Esta es una gran inconsecuencia que no se ha podido manejar.

Sra. Smith: Indica que, es difícil decir que el aspecto laboral es de menor calidad, Casablanca atrae a población inmigrante difícil, pero por otro lado se puede ver desde otro punto de vista, posiblemente Casablanca puede acogerlos con un servicio educativo de mejor calidad, este tema es muy difícil. Personalmente piensa que debe haber una alianza con el sector productivo. No puede ser que el crecimiento sea tan fuerte sin que vaya tomado de la mano de aportes de recursos a través de fundaciones.

Sr. Alcalde: Señala que, este es un tema ético profundo y debe ser tocado por el empresariado, no es justo que el Municipio se lleve todo el peso de esta situación.

Sra. Smith: Comenta que, obviamente si los sueldos mejoran puede llegar gente más calificada, este tema pasa por una gran discusión.

C. Sr. Peña: Pregunta, si es posible hacer un catastro de la población que está llegando.

Sr. Mujica: Indica que, esto es muy complicado, porque esta información ni siquiera la manejan los agricultores, pues son contratados por medio de contratistas, ni siquiera es sabido por la Inspección del Trabajo, porque muchos contratistas inescrupulosos ni siquiera les tienen contrato de trabajo.

Sra. Smith: Señala que, es posible hacer un levantamiento que pueda servir como una proyección al respecto.

Sr. Mujica: Expone un hecho que, no deja de ser menor, es que al momento pick de la vendimia hay 5.000 personas trabajando en las viñas.

C. Sr. Peña: Comenta que, esto es imposible de evitar, porque Casablanca tiene producción de uva más tardía y la población de Casablanca no da abasto, lo que significa traer una población flotante.

C. Sr. Caussade: Indica que, el agricultor no tiene problema de traer gente para sus cosechas. Señala que cada día ha visto más máquinas haciendo el trabajo que antes hacían los temporeros.

Sr. Alcalde: Señala que, en conversación con la Sra. Smith, ella podría hacer la exposición a los agricultores para concensuarlos de esta realidad que está tocando fuertemente a la Comuna. En reuniones, se les ha expuesto estas situaciones, ellos aducen la Cena de Pan y Vino, donde reúnen alrededor de \$10.000.000.-, pero estos hechos aislados no sirven, debe haber una política superior que permita mejorar estas cosas. El vitivinicultor, debe asumir que se está generando un problema difícil de controlar. El consumo de drogas y el alcoholismo es realizado no por personas de Casablanca, sino, por personas de afuera.

Sra. Smith: Comenta que, posiblemente los sectores agrícolas no conocen que existe una Ley de donaciones educacionales, que permitiría, al hacer una alianza, creando un banco de proyectos para cada una de las escuelas o para el conjunto educativo en general y poder con esta presentación que los empresarios pueden descontar impuestos por medio de la Ley de donaciones educacionales. Personalmente, está apoyando en esto a la Comuna de Puchuncaví, que tiene un gran apoyo de ENAMI.

Sr. Alcalde: Señala que, esto es posible porque ENAMI es estatal.

C. Sr. Burgos: Indica que, es interesante el tema técnico profesional, que hace poco salió en la prensa, que internacionalmente hay 10 técnicos por cada profesional, esto en Chile es al revés, hay 8 profesionales por un técnico. Esto es la política país, que por la libertad de enseñanza cae en elegir las carreras que las personas creen, por esto muchos están estudiando carreras profesionales y muy pocos carreras técnicas. El tema fundamental es que hay muchos profesionales respecto a los técnicos y es la enseñanza técnica la que a Chile le dará mayor progreso, sino se quedará estancado. Por eso piensa que la iniciativa del Municipio de Casablanca es buena, pero insuficiente frente al desafío.

Sr. Alcalde: Expresa que, el Municipio no es capaz solo, frente a la avalancha de problemas que se vienen encima a consecuencia de una situación que muchos dicen que es exitosa. Este problema es de país, que difícilmente se puede abordar si no existe una claridad absoluta de las autoridades políticas del país, respecto a que país se está construyendo y que tipo de educación se desea entregar.

Sr. Mujica: Señala que, mientras tanto hay cosas que se pueden hacer, con el Sr. Alventosa se han juntado con el sector vitivinícola y respecto a esto que esta planteando el Sr. Alcalde. Ejemplo de ello, hay varios compromisos de parte de los empresarios en inmiscuirse más sobre quienes están trabajando en su campo, cosa que actualmente no tienen idea. Por otro lado, no se puede desconocer que Casablanca no tiene buenos cortadores de uvas, la productibilidad de un casablanquino versus una persona del sur, el casablanquino corta una hectárea en una semana y el del sur en un día. Por tanto, al agricultor del conviene contratar a la persona del sur. Aquí está la labor del Municipio, se podría ofrecer cursos de capacitación para que sean más eficientes. Otra alternativa, que se ha conversado, es generar capacitaciones con las Oficinas de Empleo de las ciudades de Villa Alemana, Quilpue, Valparaíso y Viña del Mar, de modo que el tipo venga a trabajar y se vaya, esto para que no vengan personas del sur. El tercer punto de vista que le parece fundamental, tiene que ver si realmente interesa que Casablanca sea una fuente de mano de obra poco que tiene que ver con la persona que menos gana, dentro del eslabón profesional

es la persona que está abajo, cosa que realmente no interesa y que se debe lograr que estén en Casablanca Técnicos Profesionales y personas que tengan un estándar profesional y de vida mejor. Lo que habría que generar, son políticas, para trabajar con aquellas personas que vienen por un periodo corto de tiempo, de manera que trabajen y luego se vayan. Señala que, en Europa se vieron experiencias que tienen que ver con esto, especialmente el sector, donde el Municipio tiene una fuerte presencia en cuanto a la fiscalización y de enseñarle a la gente los derechos y deberes que tienen. Además de una preocupación que la persona trabaje, coma y luego se vaya. En Casablanca hay personas que quieren ser temporeros, se podría generar una capacitación que sea interesante como mano de obra para que sea contratado.

Sr. Alcalde: Expresa que, lo dicho por el Sr. Administrador es bastante cierto, pero la preocupación que permanece mientras no se tenga una claridad absoluta de eso, es que no se puede obligar a una persona que venga, trabaje y se vaya, lo ideal sería eso, pero estas personas encuentran en Casablanca una mejor oportunidad, cómo se regula esto, es el tema profundo.

C. Sr. Peña: Señala que, respecto al tema educativo, piensa que es ahí donde está la respuesta. Indica que, en estos momentos se está desarrollando entre Valparaíso y Viña un gran proyecto educativo de educación superior, donde se pretende concentrar en Valparaíso y Viña una gran ciudadela universitaria. Con esto se pregunta, por qué Casablanca, que es parte de la Provincia no entra en el triángulo educativo y poder proyectar a Lagunillas. Cree que el tema educativo pasa por lo siguiente, si se logra concretar en cierto plazo y si hay dinero o financiamiento involucrado en ese proyecto de Valparaíso y Viña del Mar, que es muy fuerte involucrando millones de dólares ahí, por qué Casablanca no podría ser parte de esta alianza en el plano educativo y formar parte del este triángulo, pensando que la Comuna podría tener una oferta diferente. Esto se está viendo en el caso de Lagunillas, donde se podría tener un desarrollo de un centro técnico especializado y fuerte y poder ofrecer la capacitación necesaria para que las personas que están desarrollando su papel de temporero, efectivamente a través de la capacitación puedan acceder a mejores ingresos. Piensa que, el camino que se debiera realizar, sería comunicarse con los Alcaldes de Valparaíso y Viña, para ver si Casablanca pueda ser parte de este proyecto en gestación. Así poder potenciar los proyectos que se están haciendo a nivel local.

Sr. Mujica: Indica que, hay que cumplir ciertos requisitos para ser parte de este proyecto.

C. Sr. Peña: Señala que, siempre hay que dar el puntapié inicial a algo. Cuando el privado no avanza, el Municipio puede hacer de locomotora, luego se puede traspasar al sector privado. La pregunta que se hace, es si se ha hecho algún intento de acercamiento respecto a ese punto, se ha conversado del tema.

Sr. Alventosa: Indica que, lo que está planteando el Concejal Peña no está teniendo en cuenta que en Casablanca son 25.000 personas, y allí son 700.000 personas, la diferencia es la masa, el interés que puede tener una Universidad en venir acá.

Sr. Mujica: Comenta que, se debe ser realista.

C. Srta. Reyes: Expone que, le fascina la discusión que se ha puesto en la mesa, discusión añorada desde varios años, estando totalmente de acuerdo con el Concejal Peña, respecto a educar más a la gente, para prepararla a realizar esta obra. Indica que, si el empresario no quiere pagar más por ese trabajo, aunque se le traiga la mano más calificada no va a subir el sueldo y siempre va a contratar, a través de esa figura ilegal que es el contratista a sus trabajadores. Piensa que él se desliga de esa responsabilidad y pone a gente que sólo le interesa ganar dinero en un corto plazo, obtener el trabajo hecho. Esta figura legal debe ser conversada con los empresarios, sólo conversando con ellos se podrá resolver el problema, porque siempre habrá gente que venga a trabajar contratada por un contratista que desea siempre pagar menos.

Sr. Alcalde: Expresa que, además habría que agregar que hay una gran responsabilidad del Estado en la fiscalización, habiendo un déficit de fiscalización del Ministerio del Trabajo, hecho que ya se ha debatido en este Concejo. Incluso se le hizo ver el tema al Ministro del Trabajo. Si esta fiscalización existiera otra situación se daría.

C. Sr. Burgos: Indica que, respecto a este tema dentro de los cambios que han ocurrido dentro del DAEM, el tema del reclutamiento de profesores, está teniendo una cierta caracterización o protocolo. En el sentido de que se cree que los profesores de ciertas Universidades son los que han dado más resultados en la Comuna. Pregunta al respecto, hay alguna identificación o distinción de cómo se están reclutando los profesores y si ellos dan los resultados esperados.

Sra. Vásquez: Señala que, gente nueva para cargos de planta no hay, sólo son reemplazos. Para cubrir estas licencias o permisos sin goce de remuneraciones, se tiene especial cuidado por saber de dónde viene. Este año no se ha contratado a nadie que haya estudiado para profesor por correspondencia. Dentro de las Universidades, personalmente tiene sus preferencias, que son las tradicionales que han dado buenos resultados.

C. Srta. Reyes: Comenta que, una vez que pasen los años y se logre depurar el trabajo del PADEM, se puede llegar a definir el perfil del profesor que necesita la Comuna y el perfil del alumno que se desea tener.

Sra. Vásquez: Indica que, esto ya está, no escrito, pero la misma experiencia lo ha dado.

Sr. Alventosa: Pregunta, si se ha medido el porcentaje de los profesores que ha decidido ser residente en Casablanca. Hay ejemplo de profesionales que sólo desean trabajar en Casablanca y viven en Valparaíso, lo que se debería hacer es preguntarles por qué. Señala que, se debe decidir lo que se quiere, en base al modelo y prototipo de Comuna es por lo que se quiere trabajar, si todos quieren tener Universidades de esta forma no sería posible. Añade que, si en país tiene un déficit de Técnicos Profesionales, Casablanca debe tener una oferta.

C. Sr. Peña: Señala que, personalmente no estaba apuntando a la Educación Universitaria, sino, con la oferta de Lagunillas, tener un centro de formación técnica.

Sr. Alventosa: Indica que, en Casablanca esto no es atractivo. Si se le pregunta a los profesores, cuántos de ellos se quedan a vivir en Casablanca.

Sr. Alcalde: Expresa que, antes de cerrar el debate de este diagnóstico de la realidad, cuestión que ha dejado a todos muy preocupados. Añade que, esto es un diagnóstico, no es el PADEM, en base a esto se construye el PADEM. Dentro de este diagnóstico, señala que, desea manifestar un problema tremendamente profundo que significará, a juicio personal, seguir incrementando la brecha de la segmentación social, entre el mundo rural y el urbano. Esta situación es extremadamente preocupante, porque si se analiza los resultados de las Pruebas SIMCE, el promedio rural es un desastre, habiendo una enorme responsabilidad social de cómo esos niños se preparan, se forman y aprenden, esta es una realidad que la Comuna tiene y como lo expresó el Concejal Burgos otras Comunas no la tienen, porque sencillamente toda la educación es urbana. Casablanca tiene un sector de un 30 o 40% que procede del sector rural y que está en desventaja a las personas de la zona urbana, se debe poner una gran observación en este tema y que el PADEM, cuando se pueda presentar, refleje una política acertada de cómo se va a mejorar eso. Posiblemente no es una buena idea tener un colegio en el sector rural y ese niño debe ser traído al sector urbano, personalmente no sabe cuál es la solución. Pero, así como se puede observar, aquí hay un problema tremendamente grave de cómo se puede ir acortando esa brecha que existe entre unos y otros.

C. Sr. Poggi: Señala que, sólo desea hacer un aporte, se habla de la diferencia de los resultados SIMCE urbanos y rurales, pero los resultados rurales no están en la página 38. Si

estos resultados no aparecen, es muy difícil contrarestar si son malos los resultados del sector urbano o no.

Sra. Smith: Comenta que, lo que sucede es que el número de alumnos es poco significativo y los resultados que entrega el Ministerio de Educación no los publica.

Sra. Vásquez: Indica que, estos promedios son pésimos, siendo la Escuela de Las Dichas la que tiene mejor resultado.

C. Sr. Poggi: Señala que, la Escuela de Lo Vásquez no debería estar porque es Particular Subvencionada.

Sr. Alcalde: Expresa que, se da la palabra a la Presidenta del Colegio de Profesores y luego a la Presidenta de los no Docentes. Luego la Sra. Emma le responderá al Concejal Peña, manifiesta que, en relación a lo Técnico Profesional, se ha informado que se tiene la recomendación técnica para el perfil del proyecto de la Escuela de Vitivinicultura y que MIDEPLAN aprobó los dineros para realizar el estudio necesario. Cede la palabra a la Srta. Rosa Plaza, Presidenta de los funcionarios no docentes.

Srta. Plaza: Agradece la oportunidad dada de llegar a exponer al Concejo la gran problemática que hoy tienen, haciendo eco a las palabras de Monseñor Goic y también las palabras dichas por los Obispos en el Te Deum, sobre que era tiempo de consensos entre trabajador y empleador. Señala que, hoy la agrupación de los funcionarios no Docentes, desea plantear al Concejo la problemática que se está viviendo, indicando que, por esto hoy se está presente, para plantear la gran crisis económica de sus remuneraciones, actualmente están regidos por la Ley N°19.464 que está inserta en la carpeta entregada a los Concejales. Esta Ley permite que esta organización reciba un bono, que cada año va disminuyendo, esto significa que el reajuste de Diciembre, el mes de Marzo disminuye, explicado en la carpeta entregada a los Sres. Concejales, anexando a ella liquidaciones de sueldos actuales. Debido a esta grave crisis financiera que se está viviendo desea que el Concejo haga oído a sus peticiones.

Sr. Alcalde: Agradece la presentación de la Presidenta de los No Docentes, añadiendo que, este tema está siendo muy bien estudiado y cree que será aprobado. Cede la palabra a la Sra. Flor Muñoz, Presidenta del Colegio de Profesores de Casablanca.

Sra. Muñoz: Señala que, se ha escuchado con mucha atención la presentación anterior y coinciden con en la visualización de la situación que se está viviendo en la Comuna, pregunta, si en la parte rural hay más problemas de aprendizaje, cosa que no se nombró anteriormente.

Sra. Vásquez: Indica que sí, pero lo bueno es que este año se pudo cubrir esta situación con los talleres de Trastornos del Lenguaje y de Deficiencia Mental, que antes no eran atendidas, por no tener hechos los diagnósticos. Hoy está además, la propuesta de abrir los grupos diferenciales, que no sabe por que razón se cerraron. Hoy está la propuesta de reabrirlos, poniendo un profesional itinerante por la zona rural. Señala que, viendo este bajo resultado de las zonas rurales, este año la Escuela de Maitenes que funcionaba con 2 cursos, hoy tiene 3, de manera de obtener mejores resultados. En la Escuela de Lagunillas, con el aporte de la Universidad Viña del Mar, hay un profesor especialista en Primeros Años. El apoyo de esta Universidad se aprecia también en recursos humanos profesionales como son los psicólogos de la Universidad que han trabajado con niños y la familia, labor intensa de apoyo a la labor docente, que se ha visto reflejado en la incorporación de los apoderados a todas las actividades de la Escuela. A ello, se suma el buen trabajo de la Directora para atraer a los padres. Otro apoyo importante, es el realizado por el Ingeniero Agrónomo, quien es Jefe de Carrera, asiste con sus alumnos teniendo levantado un invernadero, iniciando a los niños en la actividad agrícola como parte de los talleres de la jornada escolar completa, también han hecho aportes para el laboratorio de ciencias, equipando una sala para ese efecto. Experiencia muy positiva que ha involucrado a la gente y eso es muy

bueno, teniendo la expectativa que los niños pueden ser recibidos a futuro en la enseñanza media, con mayor razón.

Sra. Muñoz: Indica que, se debe ver la manera de apoyar la parte de los grupos diferenciales, además señala que sería bueno que los Primeros Básicos no fueran cursos combinados, porque se sabe que la base es lo mejor para la educación del futuro.

Sra. Vásquez: Señala que, esto sucede porque en algunas escuelas hay una baja matrícula, ejemplo de ellos, la Escuela de Tapihue tiene 24 alumnos, están divididos en 3 grupos.

Sra. Muñoz: Comenta que, además sería bueno clarificar el concepto de calidad de educación, porque generalmente se habla de calidad de educación, refiriéndose a los contenidos, pero no se consideran otros aspectos importantes en la educación, como los valores, la participación, etc., que es con lo que los niños llegarán a trabajar, no sólo con los conocimientos. Este cuestionamiento, respecto a que abarca calidad de la educación, se está dando a nivel nacional.

Sra. Vásquez: Comenta que, eso está reflejado en la visión y misión de cada escuela. Dependiendo de cada establecimiento.

Sr. Alcalde: Señala que, se entra nuevamente en el problema de fondo, que es qué ciudadano el país quiere formar.

Sra. Muñoz: Añade que, las políticas Municipales deben apuntar al fortalecimiento de todo el sistema educacional y si no se piensa formar otra escuela, se debe ver cómo fortalecer los colegios que hay, tratando de mejorar la infraestructura, que a pesar de las inversiones, aún falta infraestructura.

Sr. Alcalde: Expone que, se debe considerar una cosa importante, en el caso particular de la Escuela Echazarreta, no se puede hacer más, porque no se cumplen las normas que el Ministerio exige, lo que deja las manos atadas, debido a que no dan los metros de patio, el comedor está en el segundo piso, etc. Señala que, cuando vino el Sr. Lagos Weber, los apoderados entregaron una carta, la gente del Ministerio mandó a hacer una supervisión del Establecimiento, por las quejas que se había dado, como conclusión se llegó a que no había nada que hacer.

Sra. Vásquez: Comenta que, sostuvo una conversación con los apoderados y ellos están consientes que en las condiciones de la Escuela no pueden seguir funcionando. Ellos sólo señalan que, si se designa otro colegio no quede alejado del radio urbano, es lo único, están conformes y entendieron muy bien la explicación que se les dio.

Sr. Alcalde: Señala que, el Municipio ha hecho grandes esfuerzos, mejorando la infraestructura de los establecimientos educacionales, así lo demuestran las cifras, pero hay cosas que ya no están al alcance del Municipio.

Sra. Muñoz: Añade que, respecto a la exposición y relativo a las diferencias entre los colegios particulares subvencionados con los Municipales y su poca diferencia en la Prueba SIMCE, es una fortaleza de los Colegios Municipalizados que debe ser dimensionada también. Se debe tener en cuenta que, se mencionó que cada colegio de debe comparar con sus propios logros, pero pasa como siempre que se está comparando con el resto de los colegios, perdiendo esa perspectiva. Si se realiza un análisis del tema, se observa que hay establecimientos que van subiendo sus resultados, específicamente la Escuela Manuel Bravo Reyes, lo que es muy bueno y se debe clarificar y poner en conocimiento.

C. Sr. Peña: Señala que, en el plano de las ideas, relacionada con la matrícula rural, descontando la Escuela Cárcel, hay alrededor de 300 alumnos matriculados en las escuelas rurales y en la zona urbana 2.646 alumnos, que incluye también a 600 niños de las zonas rurales. Indica que, el costo beneficio que tiene el Municipio en cuanto al traslado, el

mantener las escuelas rurales, etc., se podría tomar una decisión más bien de tipo político y pensar a futuro en crear un establecimiento educativo nuevo, que fuera ubicado en una localidad rural intermedia, en donde se pueda hacer un internado rural, pensando concentrar todos los alumnos de las zonas rurales en un internado, con ello ahorrando todos los traslados y que dé las garantías de tener cursos diferenciados, entregando una enseñanza básica normal asociada a una prelaboral. Piensa que, el Municipio podría hacer un proyecto educativo, no de aquí a mañana, sino tenerlo como un horizonte, que permita solucionar el tema de la ruralidad. Hace la observación que hay planes de subvenciones preferenciales, planes para deficiencia escolar o planes para proyecto de mejoramiento educativo, señala que, se podría llegar a interesar a las autoridades en apoyar un proyecto de esta naturaleza. Lo anterior, lo plantea como una idea para conversarla como una política a futuro, porque siempre se ha discutido el tema de las escuelas rurales y nunca se ha podido zanjar. Esto puede ser la vía para lograr la solución.

Sra. Muñoz: Añade que, respecto a lo planteado por el Concejal Peña, habría que estudiar muy bien el tema, es sabido que las escuelas rurales son una fortaleza para la Comunidad, que debían transformarse en un Centro Cultural, se podría ver de que manera se puede fortalecer más como centro cultural.

Sra. Smith: Comenta que, esta instancia es tremendamente importante para lograr consensuar el diagnóstico, se ha tomado notas de todas las ideas, recogiendo lo expresado por los Sres. Concejales y por el Sr. Alcalde que fue bastante enfático, de que se pusiera énfasis en no seguir incrementando la brecha entre el mundo rural y el urbano. Señala que, no se había establecido una política tan específica de lo rural, pero queda absolutamente claro. Añade que, hay varias políticas que se podrían establecer para trabajar, el tema de la capacitación es muy importante y también el tema del fortalecimiento de las escuelas rurales en término de mejorar la calidad del aprendizaje y constituirse captando a los apoderados, haciendo un programa familia orientado a ellas. Indica que, se podría hacer un estudio a mediano plazo del tema que el Concejal Peña señala. Añade que, se ha recogido la información y se desagregarán más datos sobre el SIMCE para tener una claridad mayor. Agradece la invitación.

3. VARIOS.

3.1. DIAGNÓSTICO REALIZADO POR LA CONSULTORA.

C. Sr. Caussade: Señala que, durante muchos años se ha hecho esfuerzos tremendos humanos, materiales y de todo tipo para mejorar la educación, da la impresión que los resultados no han sido los esperados de acuerdo al esfuerzo. Comenta además que, la alegría de la Sra. Flor, por la diferencia pequeña con las escuelas subvencionadas, la verdad es que los resultados son tan malos, que da una pena tremenda, pero en conclusión, el esfuerzo que se ha hecho no ha sido compensado con los resultados obtenidos.

C. Sr. Burgos: Indica que, le pareció bien el diagnóstico presentado, siendo un buen trabajo. Otro tema es, el que en la parte Municipal los resultados no son tan diferentes a los particulares subvencionados, pero lo que habría que contrastar, para un análisis, es ver cuánto es lo que el Municipio invierte por alumno, indistintamente de la subvención ya que es la misma de los colegios particulares subvencionados y cuánto es lo que se invierte en los colegios particulares subvencionados. La idea que personalmente tiene, es que con el esfuerzo adicional que hace el Municipio, le pone más recursos por alumnos en la parte Municipal. Este tema se debería ver, porque los resultados son bastante comparables.

C. Srta. Reyes: Comenta que le pareció muy interesante el análisis que se dio en base a un diagnóstico real de la Comuna, piensa que los próximos PADEM que el Concejo tenga que analizar y aprobar serán más acotados con proyecciones que irán dando solución año a año a los diferentes problemas que la Comuna tiene. Señala que, le pareció tremendamente interesante que esta Señora, sea casablanquina, ella es esposa de un señor administrador de un campo que tiene relación con las personas de las viñas, es interesante porque ella dará a

conocer la realidad que se produce al venir gente de afuera cada año. Es muy buena idea que sea ella la que exponga ya que tendrá más fuerza, para que los señores vitivinicultores aporten a la educación o ayuden a seleccionar a la gente que viene a Casablanca. Respecto a las escuelas rurales, está de acuerdo que deben seguir ahí, son centros de culturas y educación, lo que hay que hacer es potenciarlas, para ello se necesita dinero, habrá que buscar entonces la forma de cómo hacerlo. Pregunta al Sr. Administrador, si las escuelas rurales no se subvencionan. Ese es un gran esfuerzo Municipal, el mantener las escuelas rurales, añade que, cuando ve una Escuela como El Batro, capaz de mostrarse como personas organizadas, educadas y respetuosas, se piensa entonces que una escuela rural, cumple su objetivo donde está, por eso se deben mantener. Comenta que, hoy una Directora de colegio no va ayudar a dar a luz a una mujer, pero si puede aconsejar, ayudar y orientar. Señala que, con respecto a lo que plantea el Concejal Peña, sobre un internado más, porque en Casablanca ya existe un internado, pero este tiene una etiqueta, porque ahí asisten niños con problemas conductuales y sociales. Personalmente no está de acuerdo con los internados, si este cuenta con una casa y una familia, si es posible cuando hay kilómetros de distancia por recorrer. Indica que, lo que sí le parece fantástico es que se generara la discusión a este nivel e indica que está muy contenta con el diagnóstico presentado.

C. Sr. Peña: Señala que, cuando plantea las ideas es pensando en la sociedad que actualmente se vive, la mujer se ha incorporado al campo laboral, en que los matrimonios en situación de pobreza no tienen la posibilidad de contratar una nana que se preocupe de los niños mientras sus padres regresan del trabajo, personalmente y por su profesión le ha tocado ver, muchos hogares donde en las tardes están los niños solos, en donde el hermano mayor tiene que cuidar a los más chicos, quedando con absoluta libertad de hacer lo que quieren. Explica que, cuando habla de internado, no se refiere a este en el sentido negativo, pensándolo como un castigo para el niño, sino todo lo contrario, tratar de hacer un espacio, como existe en Europa o EEUU, donde se comparte con otros niños, donde puedan desarrollarse y los fines de semana compartan con sus familias, entendiendo que esos niños necesitan un resguardo. Su planteamiento lo basa en el análisis social de la familia, haciendo las preguntas: Por qué hoy hay tanta droga y alcoholismo, esto se debe, en familias de bajos ingresos y también de ingresos altos, estos niños están en situación de abandono, materno y paterno, que es propio de la sociedad de hoy día. Comenta que, cuando habla de un establecimiento de esa naturaleza, lo hace pensando en una ocupación adecuada del tiempo libre, en una formación valórica y de principios, en una serie de cosas para entregar las herramientas y que sus padres puedan ocupar ese tiempo para mejorar sus propias capacidades y potencialidades con capacitación, para ofrecer un mejor bienestar al futuro de ese niño. Expresa que, no pretende que en Lagunillas hay internado sea una cosa que se tenga que hacer de inmediato, esto depende de cómo evolucione la sociedad, lo visto es que la sociedad ha evolucionado y aumentando eso. Hoy se aprecia, en Santiago, con mucho espanto la información sobre las pandillas, en Casablanca hay lugares potenciales en donde se pueden instalar pandillas, especialmente en la localidad de La Viñilla. Indica que, por las condiciones en que hoy se viven y luego de escuchar el diagnóstico hecho, le llevó a meditar que la solución puede ser esa. Respecto a cómo se potenciará la Escuela de Lagunillas, personalmente aprecia lo que sucede en Catemu, esta experiencia la ve como algo positivo, en el sentido positivo de formación, entonces por qué en Lagunillas u otra parte no se puede hacer algo parecido.

Sr. Mujica: Indica que, en Lagunillas hay internado, pero, es por la propia actividad vitivinícola. Comenta que, los parámetros con se está tratando la educación ahora, van todo lo contrario de un internado. Piensa que el concepto de comunidad escolar al hacer un internado este concepto, textual: “Se va a las pailas”, porque el niño es preocupación del establecimiento de Lunes a Viernes, donde el internar a los niños es perder el rol que debe tener la familia y lo que está haciendo la educación ahora es fortalecer el núcleo familiar, como primera entidad donde se genera enseñanza, los valores y otras cosas. Señala que, el concepto del Concejal lo encuentra válido, pero lo que se está ahora planteando va en dirección contraria. Insiste que, con las herramientas disponibles se deben buscar las soluciones. Piensa que, a no ser como en Catemu, que las actividades propias de la agricultura, que requiera una preocupación en la madrugada y en la noche, que tienen podas

tempranas, requiere la instalación de un niño ahí, el resto van por el camino totalmente opuesto.

C. Srta. Reyes: Comenta que, respecto a un tema que se nombró, en relación con potenciar el tiempo libre de los alumnos en escuelas abiertas, en Casablanca ya existen esas Escuelas, que es la Domingo Ortiz, Humberto Moath y Lagunillas. Expone también que, se le dará énfasis, el próximo año a que otras escuelas tengan esas actividades extraescolares durante la semana. Personalmente cree que, esto es una vía de solución a lo que el Concejal Peña está planteando, en relación a que los niños tienen mucho tiempo libre. Señala que, son cerca de 80 alumnos que están en el Liceo, haciendo diversas actividades bajo la tutela de un profesor, reciben también una colación, habría que potenciar eso, claro que nuevamente sería responsabilidad del Municipio.

Sr. Peña: Indica que, esto lleva al otro punto de la discusión que es respecto a qué debe hacer el Municipio si está creciendo una oferta privada, se pregunta: Retirarse y dejar que la oferta privada crezca o mantener la oferta pública en un plano de competencia, mejorando lo que se tiene, esa es una decisión política.

Sr. Alcalde: Comenta que, esperaba que los Sres. Concejales hicieran un pronunciamiento de fondo sobre el diagnóstico, no de las cosas puntuales que se están produciendo hoy día. Aclara que, a última hora se toca un tema de fondo que es importante, sobre el sistema particular subvencionado en lo Básico desarrollándose por otras vías respecto al sistema Municipal. Cree que el gran debate es la oferta atractiva que el Municipio debe entregar como educación pública para que la gente pueda establecer una comparación al momento de irse al privado o al público, señala que, en lo que corresponde a la enseñanza técnico profesional y la enseñanza media, el gran capital lo tiene el Municipio.

Sr. Peña: Indica que, actualmente se está compitiendo con Valparaíso.

Sr. Alcalde: Señala que, no se podría entrar en una competencia fuerte con Valparaíso, debido a que ellos tienen más ofertas.

Sr. Peña: Pregunta, cuándo se presente el PADEM, ira vinculado a este diagnóstico.

Sr. Alcalde: Explica que, la consultora externa ha hecho este diagnóstico en conjunto con la Dirección de Educación Municipal, en base a este diagnóstico será la propuesta.

C. Sr. Peña: Pregunta, cómo harán una propuesta si están pidiendo una definición política. Cree que, las propuestas del PADEM deben tener un sustento político, porque ellos propondrán algo basados en un lineamiento que el Concejo y el Alcalde entreguen, en rigor hoy se ha conocido el diagnóstico y no se entregó ningún lineamiento. Señala que, ese PADEM será un PADEM técnico.

Sr. Alcalde: Señala que, si, primero se debe hacer desde el punto de vista de la evaluación técnica del problema que se está enfrentando y esta evaluación técnica se debe poner el ingrediente de lo político. Primero se debe conocer el diagnóstico.

C. Sr. Peña: Señala que, la experiencia de los PADEM de otros años ha sido que el margen como Concejo de poder modificar algunas cosas es casi nada. Realmente es difícil tomar decisiones políticas, cuando se tiene poco margen para ello. Indica que, esa es la preocupación respecto a lo que está diciendo, porque puede ser un PADEM técnico que realmente sorprenda y ser muy diferente a los PADEM realizados anteriormente porque será realizado con una nueva mirada, pueda que sorprenda y plantee un desafío político, que ya se está visualizando con el problema de fondo que se ha tocado, cuál será la decisión política respecto a la Educación Municipal y respecto a la Particular subvencionada.

Sr. Alcalde: Comenta que, se está frente a un nuevo paradigma, en una nueva posición replanteando lo que se ha hecho en la coyuntura actual, por eso se partió de la premisa de

tener un diagnóstico técnico muy acabado para poder pensar en el hoy y en el mañana. Porque si se está frente a una nueva disyuntiva, y la sorpresa que señala el Concejal Peña, personalmente también quiere encontrarla. Señala que, hace mucho tiempo se está detrás de esa sorpresa, la sorpresa que puede entregar el PADEM, quiere que realmente impacte, que haga cambiar la visión, porque hoy la Comuna está en otro pie, tratando de modificar algunos parámetros que siempre han sido inamovibles y hoy se plantea ese desafío. Naturalmente no se puede decir que se modificará en un 100% la parte técnica, pero si debe ir el ingrediente del Concejo Municipal sobre qué es lo que se acentúa o qué se acelera o no. Aquí se plantea una situación que a juicio personal es difícil, que es el tema de la pobreza, tema prioritario. Pregunta: Cómo enfrenta políticamente el Concejo y la Municipalidad el tema de la pobreza y la educación de los más pobres. Responsabilidad que no se puede soslayar. El PADEM será presentado la primera quincena del mes de Octubre.

C. Sr. Caussade: Señala que, pediría a los miembros de la Comisión de Educación Srta., Laura Reyes y Sr. Guillermo Peña analicen el diagnóstico y así puedan traer las soluciones que ellos estimen convenientes.

3.2. PROYECTO PMU.

Sr. Alcalde: Señala que, se ha aprobado la segunda cuota del P.M.U. IRAL, por \$4.778.000.-, para seguir mejorando las veredas. El Municipio debe hacer un aporte de un 10% equivalente a \$478.000 para este proyecto, por lo que el financiamiento recibido del P.M.U. es de \$4.778.000 y el Municipio aporta \$478.000. Respecto a las veredas, la SERPLAC debe ver cuales serían. Invita a los Sres. Concejales a aprobar este aporte de \$478.000.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1669:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, aprobar el aporte municipal de un 10 % de \$4.780.000.-equivalentes a \$478.000.- para el proyecto P.M.U. IRAL, “Construcción de veredas sector urbano –comuna de Casablanca”.

3.3. ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL CENTRO CULTURAL.

Sr. Alcalde: Indica que, está en este Concejo la Sra. Catalina Gatica, Directora del Centro Cultural, que quiere dar a conocer detalles de la modificación de la Ordenanza Municipal. Señala que, se está en el proceso de modificación total de las ordenanzas, entre las cosas nuevas es que en el Centro Cultural hay una mayor oferta, por lo que hay que tener una Ordenanza para hacer los cobros respectivos de los alumnos. Esa Ordenanza estará en una Ordenanza General que está en proceso de modificación. La Sra. Catalina Gatica hará una breve presentación.

Sra. Gatica: Comenta sobre la propuesta de uso que está teniendo la nueva infraestructura y la propuesta de recursos que el Centro Cultural pone a disposición de la Comunidad, además comentar en lo que se está trabajando para ser incluido en la ordenanza Municipal, en el Artículo N°11, que corresponde al Centro Cultural sobre los nuevos servicios y recursos que se pondrán en el año 2008, esta presentación anticipa la información por la demanda que se tiene de la Comunidad por usar la infraestructura y como las ordenanzas requieren refundir todos los componentes del resto de los departamentos, va a tardar un poco más, pero se necesita iniciar el proceso de uso de los espacios ya normados con estas agrupaciones a partir de la próxima semana. Señala que, se ha diseñado un calendario de uso por sala, hay unas nuevas salas de música, la de danza y la sala taller de artes visuales. Actualmente la sala de danza tiene un uso horario de Sábado a Domingo, de Lunes a Viernes está normado, la sala de audio se usa de 9 de la mañana hasta las 21:30 horas y el día Domingo tiene un uso desde 14:00 horas a las 16:30 horas por una organización cultural. Se ha combinado el ejercicio de los programas Municipales con la escuela de danza y los 10 cursos que se tienen más los espacios libres se han incorporado con la demanda de algunas agrupaciones culturales que su práctica cultural es pertinente a la sala de danza. Señala que, hay una normativa básica que se le entrega a las personas para que

sepan el uso de cada sala. Respecto a la sala de artes visuales, también ha sido combinada con los talleres que hay en el Centro Cultural y los talleres que se generen externos a esta oferta, el horario es de Lunes a Sábado. Por las mañanas será usado cuando se realice el ciclo de las exposiciones temporales, la propuesta es tomar este ciclo informativo con los colegios, siendo guiados y haciendo talleres cortos para los niños. Señala que, están funcionando 4 talleres los Martes, Miércoles, Jueves y Sábados, Pintura al óleo, cerámica, forma y color, bisutería y dibujo uno y dos, cursos diferentes y desarrollado para diferentes tipos de públicos, entre ellos los talleres del bus cultural y un par de oferta de talleres formativos. Indica que, está abierta la posibilidad que alguna institución pueda solicitar el taller para su uso, ajustándose a los horarios que van quedando. Respecto al taller de la sala de música y de acuerdo a la propuesta de inicio del proyecto de orquesta, tendrá uso de Lunes a Sábados a partir de las 16:00 horas hasta las 21:30 horas, quedando algunos horarios libres tomados por algunas agrupaciones culturales, los días Martes y Jueves que funciona la Agrupación Acordes de mi Pueblo. La propuesta de la escuela de música debería iniciarse esta semana, se está esperando la definición de algunos fondos, como el FONDAC Nacional para ver si estos sirven para complementar los honorarios de los profesores. Señala que, la propuesta tiene que ver con este excesivo uso del espacio.

C. Sr. Peña: Pregunta, si en esta escuela de música ya están seleccionado los alumnos.

Sra. Gatica: Comenta que aún no, se está esperando la programación completa y los fondos. Además, establecer un criterio de selección para los niños que tomarán este proyecto. Porque si el niño toca violín requiere una práctica diaria y un compromiso del niño y de su familia. La propuesta de valores por el uso de los espacios, tiene que ver con esta dinámica de uso de Lunes a Domingo, en horarios distintos a los de oficina. El Centro Cultural abre todos los días a las 8 de la mañana y está cerrando a las 21:30 horas de la noche, incluyendo Sábados y Domingos. Señala que, el incremento de uso de los espacios, significa una mantención cotidiana, pago de energía eléctrica y pago de agua, todos estos bastante mayor al que se tenía, hay que considerar también el uso de la Biblioteca el día Sábado en el mismo horario. Explica que, se ha fijado ciertos valores, a modo de propuesta, que tienen que ver con solventar el gasto básico del servicio y con oportunidades de uso para la comunidad local y las instituciones de la Comuna y la Región. Comenta que, la propuesta está diseñada en relación al tipo de usuario, el espacio y valores. Señala que, para las Agrupaciones Culturales locales, se ha definido el uso mensual, teniendo la posibilidad de usar una sala 2 horas y medias diarias, con un promedio semanal de 5 horas, para que todos tengan oportunidades de ocupar las salas. Para esto se ha definido un convenio, en el que se comprometen a cumplir con ciertos requisitos y renovable a tres meses.

C. Sr. Caussade: Pregunta, si este convenio se puede dar término de forma unilateral.

Sra. Gatica: Comenta que esto es posible. La idea de este convenio es tener las condiciones de uso. Expresa que, para las agrupaciones culturales locales, la sala Gordon tiene un valor de \$12.000 mensuales.

La sala de danza \$8.000 mensuales.

La sala de música \$8.000 mensuales.

La sala de artes visuales \$12.000 mensuales.

Los colegios Municipales para su uso están exentos, con la condición de dejar \$5.000 en útiles de aseo. Los colegios particulares y subvencionados, 2,4 U.T.M. diarias como está establecido en la ordenanza. Las instituciones con fines de lucro, 2 U.T.M. por cada sala.

Las instituciones sin fines de lucro están exentas con la condición de dejar materiales de aseo por \$5.000. Las agrupaciones juveniles y de rock, con las mismas condiciones que las agrupaciones culturales. Los Jardines Infantiles JUNJI, INTEGRA y otros subvencionados están exentos con la condición de dejar el material de aseo. Los Jardines infantiles particulares 2 U.T.M. diaria por la Sala Gordon, 4 U.T.M. por sala de danza, 4 U.T.M. sala de música y 4 U.T.M. por la sala de artes visuales. Las agrupaciones sindicales, sindicatos, no comunal los mismos valores anteriores. Estos valores serán enviados vía mail a cada Concejal.

C. Sr. Caussade: Pregunta, si en vez de cobrar materiales de aseo se puede pedir el dinero.

C. Sr. Peña: Pregunta, si estos valores son los que hoy día están fijados.

Sra. Gatica: Señala que no, la ordenanza sólo fija el valor del Salón Gordon, 2,4 U.T.M., hoy se suman todas las otras salas.

C. Sr. Caussade: Pregunta, en qué condición está el proyecto del salón de té y de los baños públicos.

Sra. Gatica: Señala que está trabajando a la par con la ordenanza, la propuesta de cafetería y baños.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta, si se ha pensado la posibilidad de poner nombre a las otras salas, así como se le puso a la Sala Gordon. Buscando personajes de Chile relacionado con el tema.

Sr. Alcalde: Indica que, esta es la propuesta que debe ser incluida en la votación que tiene que hacer el Concejo para la ordenanza.

Sra. Gatica: Comenta que, desea traspasar la información que aunque no estén las ordenanzas, se comenzará a funcionar con las agrupaciones a partir de la próxima semana, mientras lo de la ordenanza va funcionando.

Sr. Alcalde: Expresa que, será incluida en el resto de la ordenanza para el próximo Concejo.

3.4. FUNCIONARIOS NO DOCENTES.

Sr. Alcalde: Informa que, se tiene que tomar un acuerdo para otorgar recursos a los funcionarios no docentes. Invita a los Sres. Concejales a aprobar este acuerdo.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1670:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, aprobar el aporte de subvención municipal de \$500.000.- para la Asociación de Funcionarios no Docentes, para la celebración del día del funcionario no docente y actividades de bienestar”.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:20 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**